



## Discriminación y dobles raseros: el pasado es presente en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU

[Anne Bayefsky](#)

Colaboraciones n° 1161

23 de agosto de 2006

La credibilidad del buque insignia de "la reforma" de la ONU, el recién creado Consejo de Derechos Humanos, se hundió a la primera sesión, que terminó el viernes 30 de junio. Las rampas del Titanic habían sido recolocadas cuando el Consejo reemplazó a la desacreditada Comisión de Derechos Humanos. Viola-dores en serie de los derechos humanos fueron elegidos miembros desde el principio. Sin embargo, la decisión de la administración Bush de votar contra el Consejo, junto con tres estados más solamente, fue ampliamente condenada como desprecio hacia el multilateralismo, desinterés en la salud de la protección de los derechos humanos, y un fracaso personal del embajador americano ante la ONU, John Bolton.

Las voces disidentes en el Departa-

mento de Estado, como el subsecretario de Estado para asuntos políticos Nicholas Burns, intentaron limar la oposición americana mediante compromisos precipitados de "apoyar" el Consejo, "financiarlo", y presentarse a un puesto en la próxima elección del 2007. El apoyo al Consejo también llegó del director ejecutivo de *Human Rights Watch* Ken Roth, que lo llamó "*un paso histórico hacia la mejora de la protección de los derechos humanos*". *Amnistía Internacional* lo proclamaba "*una victoria*". El Congresista Tom Lantos (D., Calif.) "*expresaba furia por la decisión de la administración Bush... de no presentarse a un puesto*" en el Consejo, afirmando que era "*una mejora clara sobre la comisión existente*".

La extendida fachada del Consejo llevaba a cabo su auto-inmolación a

las dos primeras semanas de operaciones, cada vez más chocantes. El Consejo de Derechos Humanos es hoy la principal entidad de derechos humanos de la ONU, y los ejemplos de egregias violaciones de los derechos humanos no son difíciles de encontrar. En Darfur hay tres cuartos de millón de personas más allá del alcance humanitario, 2,5 millones de personas desplazadas por la violencia, 385.000 personas en riesgo inmediato de morir de hambre y más de dos millones de muertos en los 22 años de violencia y privaciones. Pero lo que interesó al Consejo de Derechos Humanos no fue el genocidio de Sudán. Tampoco el billón de chinos carentes de derechos civiles o políticos. Ni los 13 millones de mujeres en Arabia Saudí cuyas vidas dependen de saber esconderse en los lugares públicos y de no ser sorprendidas nunca al volante de un automóvil. Ni las condiciones directas de los derechos humanos entre los 23 millones de personas en Corea del Norte. Tampoco la incitación al genocidio del Presidente Ahmadinejad, ni el prolijo sistema penal de su país, que incluye la crucifixión, la lapidación o la amputación.

No; hubo solamente un país señalado por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, y ése fue Israel. El Consejo decidía que el programa de la primera sesión debería centrarse en debatir cinco temas; siendo el primero *"la situación de los derechos humanos en los territorios árabes ocupados, incluyendo Palestina"*. (El resto fueron *"apoyo al Acuerdo de Paz de Abuja"*, y tres temas circunstanciales). El Consejo colocaba de manera permanente la crítica a Israel en la

agenda de todas las sesiones futuras. Concedía al único investigador especial, sobre Israel, lo que supone un mandato permanente. En su último día, el Consejo aprobaba una única resolución condenando las violaciones de los derechos humanos de cualquiera de los 192 miembros de la ONU, y dirigida contra Israel. Cuando todo terminó, el Consejo decidía celebrar su primera sesión especial (de emergencia) en unos cuantos días - sobre Israel.

Las cifras lo explican todo. En el Consejo de Derechos Humanos hay 47 estados divididos en cinco grupos regionales. El 55% procede de grupos regionales africanos o asiáticos. En la elección de mayo, los estados miembros de la *Organización de la Conferencia Islámica* (OIC) se hicieron con la mayoría, tanto en el grupo regional africano como en el asiático, inclinando a su favor por tanto el equilibrio de poderes. Puesto que no existe ningún criterio para pertenecer al Consejo aparte de la geografía, países como Cuba, Rusia, China o Arabia Saudí fueron elegidos sin dificultades. Adicionalmente, 32 de los 47 nuevos miembros del Consejo pertenecen al denominado *Grupo de los 77*, y en lo que respecta a la protección de los derechos humanos, las naciones en desarrollo han demostrado ser un colador altamente eficaz.

La matemática explica de igual manera otros resultados. Hubo una segunda resolución del Consejo aprobada por votación acerca de *la difamación de religiones*. Su objetivo es desarticular la libertad de expresión. La misma minoría que votaba

contra la resolución de Israel emergía como minoría una segunda vez. Queda claro ya que solamente hay 12 países en el Consejo, o un cuarto de sus miembros, que están dispuestos a formar parte como democracias. La resolución creadora del Consejo redistribuía los escaños a partir de la Comisión, reduciendo la representación proporcional del grupo occidental e incrementando la del grupo asiático. ¿La consecuencia? La resolución acerca de la difamación de religiones era aprobada por la Comisión del 2005 por un 58%; la resolución del Consejo en la misma materia era aprobada por el 70%.

Como predijo el embajador John Bolton, la presencia norteamericana en el Consejo no habría supuesto ninguna diferencia en los resultados. El embajador Bolton no fue en la práctica el único en esperar lo peor. Incluso la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en la ONU tuvo la picardía con antelación de no difundir los protocolos más allá de las vaguedades diplomáticas de la sesión de la primera semana.

En otra de "las mejoras" del Consejo, la decisión por parte de la Comisión de celebrar una sesión especial exigía un voto por mayoría; en el Consejo, apenas se pide un tercio de los miembros. El viernes, 21 de los 47 miembros solicitaban una sesión especial sobre Israel, cumpliendo por tanto el margen más reducido del Consejo. En la práctica, los 17 estados miembros islámicos bastan para satisfacer el nuevo requisito.

En la Comisión, a lo largo de un período de 40 años, el 30% de los resultados condenando las violaciones de los derechos humanos por parte de estados específicos se dirigían contra Israel. El montante del Consejo roza hoy las 1000. Y teniendo en cuenta el acuerdo entre bambalinas de no proponer resoluciones específicas de estados al menos en el primer año de operaciones (con la excepción de Israel), no es probable que esa cifra cambie a corto plazo.

Quizá una de las características más insidiosas del mundo de la ONU es la idea de que la demonización de Israel es el precio razonable de hacer las cosas en la ONU. *Human Rights Watch*, por ejemplo, expresaba "preocupación" por los prejuicios contra Israel, pero concluía que "la primera sesión del nuevo Consejo de Derechos Humanos de la ONU fue ampliamente exitosa a la hora de fijar los cimientos de su futuro trabajo".

Este cálculo de la discriminación y los dobles raseros aplicados al estado judío y encaminados inconfundiblemente a su deslegitimación, sin embargo, puede no sorprender a los líderes del Congreso en el mismo sentido. El Senador Norm Coleman, copatrocinador de la *United Nations Management, Personnel, and Policy Reform Act of 2005*, indicaba el 29 de junio que retener los fondos es una opción disponible. El 28 de junio, los Representantes Scott Garrett, Michael McCaul, y Rick Renzi presentaban con éxito diversas enmiendas involucrando recortes a las contribuciones americanas a la ONU en la *Science, State, Justice, and Commerce Appropriations Bill*. Las enmiendas del Representante McCaul rezan

*"Nada de los fondos facilitados en esta Ley serán utilizados para financiar la administración o las operaciones del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas mientras estados designados como patrocinadores del terrorismo por el Secretario de Estado sean miembros del Consejo". Si es finalmente aprobada, esta provisión tendrá efecto inmediato, puesto que Cuba es tanto miembro del Consejo como estado clasificado como patrocinador del terrorismo. El Senador Tom Coburn declaraba en la audiencia del subcomité del Senado el 20 de junio que los días en que los americanos extendían a la ONU cheques en blanco habían acabado. En abril,*

el líder de la mayoría en el Senado, Bill Frist, decía explícitamente que no apoya que Estados Unidos financie el Consejo.

La misión original de la ONU estuvo anclada en el legado del Holocausto, la protección del "*nunca más*", y el desafío de la protección de los derechos humanos. Estamos siendo testigos del secuestro de la organización con el fin de servir a los practicantes de los prejuicios raciales y el odio. Continuar sufragando esta aberración ya no debería ser una opción.

*[Anne Bayefsky](#) es profesora de la Facultad de Derecho de Columbia especializada en Derecho internacional y la convención de derechos humanos, y es miembro permanente del Instituto Hudson. Fue la primera mujer en doctorarse simultáneamente en dos universidades, la Universidad de Toronto y la Universidad de Oxford.*